## Presentación

El sistema migratorio que vincula México y Estados Unidos tiene una larga tradición histórica y profundas raíces estructurales en ambos lados de la frontera. El creciente volumen y extensión del fenómeno migratorio, así como su diversidad y complejidad han convertido la cuestión migratoria en uno de los temas más controvertidos y de gran tensión en la relación bilateral.

La política migratoria de los Estados Unidos ha sido insuficiente para crear mecanismos idóneos que garanticen una circulación de personas de manera ordenada, legal y con respeto a los derechos laborales y humanos de los migrantes. La evidencia muestra que la migración se procesa en condiciones sumamente desfavorables. El carácter predominantemente indocumentado de la migración mexicana es producto de una política migratoria estadounidense ampliamente restrictiva, que no reconoce la demanda de facto de la economía por trabajadores mexicanos y que expresa el limitado alcance de las estrategias de refuerzo del control fronterizo para detener el ingreso no autorizado.

En este contexto, se discute en Estados Unidos, y desde México se aprecia como ventajosa, una reforma migratoria que contempla la implementación de un Programa de Trabajadores Temporales. Ésta cumpliría con una doble finalidad- la regularización de los migrantes mexicanos radicados en ese país, y la gobernabilidad y administración ordenada de los flujos migratorios.

Plantear las características y normatividad de un programa de trabajadores temporales demanda, en primera instancia, conocer a profundidad los programas afines que se han concretado en la historia de la migración mexicana. De aquí, la pertinencia de una investigación que tiene el propósito de evaluar, analizar y comparar las políticas migratorias de ambos países y los programas de trabajadores temporales instrumentados.

Con la obra *Programas de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano*—el primer número de la Serie Temas de Migración—, el Dr. Jorge Durand aporta un análisis cuidadoso de los modelos, la política y los patrones migratorios que han marcado la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos, así como la efectividad de los programas de trabajadores temporales en los que México ha participado, desde el primer *Programa Bracero*, las visas de trabajo H2A y H2B y más recientemente el Programa de Trabajadores Temporales con Canadá. La revisión crítica de estos programas le permite al Dr. Durand extraer las mejores prácticas y enseñanzas en favor de una posible regularización de los flujos temporales de trabajadores.